



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Valdecilla, Medio Cudeyo, siendo las veinte horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. alcalde, D. JUAN JOSE PEROJO CAGIGAS, y con la asistencia de los concejales D. ALFONSO MAZA AJA, D^a MARÍA HIGUERA COBO y D. ALBERTO MANUEL SANTAMARÍA FERNÁNDEZ (PARTIDO REGONALISTA DE CANTABRIA), BORJA SAÑUDO VIADERO y D^a. YOLANDA VALLE MEDIAVILLA (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL), D^a. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, D. RODOLFO CANAL BEDIA, D. AGUSTÍN PORTILLA MOLINO y D. JESUS DANIEL LAVÍN BARQUÍN (PARTIDO POPULAR) asistidos por el Secretario Municipal, D. Manuel José González Fernández, que certifica, con el objeto de celebrar esta sesión Ordinaria.

Excusa su ausencia los concejales del Partido Socialista, D^a MARIA MERCEDES CARRERA ESCOBEDO, y del Partido Popular, D. CARLOS FERNANDO MACK ESCOBAR y D^a SONSOLES CHAVES GARRAN.

PUNTO PRIMERO: Propuesta de aprobación del borrador de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 25 de marzo y 1 de abril de 2019.

No se producen observaciones al borrador del Acta de la sesión anterior de fecha 25 de marzo y 1 de abril de 2019, por lo que resultan aprobadas por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Resoluciones de la Alcaldía.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria y el Pleno se da por enterado de las siguientes:

Resolución n°42: Aprobación de la relación de gastos n°: 1/2019

Resolución n°43: Concesión de tarjeta de estacionamiento por causa de minusvalía a D^a MARIA TERESA SANTAMARIA PUENTE

Resolución n°44: Designación de miembros del tribunal de selección para el proceso selectivo de la plaza de Educador Social.

Resolución n°45: Aprobación del expediente y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del contrato de servicio de control de plagas.

Resolución n°46: Adjudicación del contrato de suministro de alquiler de maquinaria con conductor para obras municipales.



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

Resolución n°47: Adjudicación del contrato de servicio de impartición de los talleres de Bienestar Social a la empresa **ASE PSIKE, SL.**

Resolución n°48: Anulada por error.

Resolución n°49: Prórroga del contrato laboral temporal de M^a Pilar Torre Lezcano como Técnico de Turismo/Museo.

Resolución n°50: Aprobación de los gastos de personal febrero.

Resolución n°51: Aprobación de gastos de asistencia a órganos colegiados y abono de kilometraje de miembros de la Corporación.

Resolución n°52: Clasificación de las proposiciones del contrato de mantenimiento de los equipos de climatización municipales.

Resolución n°53: Clasificación de las proposiciones del contrato de mantenimiento de los ascensores y plataformas elevadoras municipales.

Resolución n°54: Contratación laboral temporal de Noelia Carrascal Peral como Auxiliar Administrativo.

Resolución n°55: Establecimiento de carácter exclusivo de la dedicación del personal orientador propio (Técnica Orientadora: M^a José de Tena Calderón).

Resolución n°56: Concesión de tarjeta de estacionamiento por causa de minusvalía a D. José Luis Rodríguez Higuera.

Resolución n°57: Concesión de tarjeta de estacionamiento por causa de minusvalía a D^a María de los Ángeles Bedoya Gutiérrez.

Resolución n°58: Concesión de tarjeta de estacionamiento por causa de minusvalía a D^a Dolores Toyos Martínez.

Resolución n°59: ADO anticipo nómina empleado municipal.

Resolución n°60: Aprobación de la lista provisional admitidos y excluidos para el proceso selectivo de la plaza de Educador/a Social.

Resolución n°61: Aprobación del Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa RUCECAN S.L. correspondiente a las obras de cubierta para instalaciones para deportivas en el Parque Monseñor de Cos.

Resolución n°62: Aprobación de cargos de recaudación.

Resolución n°63: Aprobación de factura grupo Itevelesa SLU.

Resolución n°64: Declaración de créditos fallidos e incobrables.

Resolución n°65: Aprobación de los marcos presupuestarios a medio plazo para el periodo 2019-2022

Resolución n°66: Aprobación de relación de gastos 2/2019.



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

Resolución n°67: Delegación de funciones de la Alcaldía en D^a Mercedes Carrera Escobedo días 14 a 16 de marzo.

Resolución n°68: Aprobación de factura grupo Itevelesa SLU.

Resolución n°69: Adjudicación del contrato de servicios de Mantenimiento de Ascensores y Plataformas Elevadoras del Ayto. de Medio Cudeyo.

Resolución n°70: Concesión de tarjeta de estacionamiento por causa de minusvalía a D^a María Luisa Cuesta Gómez.

Resolución n°71: Bonificaciones fiscales Tasa por suministro agua potable, servicio de alcantarillado y basuras.

Resolución n°72: Adjudicación del contrato de servicios de los Equipos de Climatización municipales.

Resolución n°73: Clasificación de ofertas presentadas a la licitación del contrato de servicio de control de plagas.

Resolución n°74: Aprobación de relación de gastos 3/2019.

Resolución n°75: Anticipo de nómina a empleado municipal.

Resolución n°76: Contratación laboral temporal para sustituir transitoriamente a personal con reserva de puesto de trabajo.

Resolución n°77: Denegación de tarjeta de estacionamiento por minusvalía a D^a M^a Concepción Cuesta Álvarez.

Resolución n°78: Concesión de tarjeta de estacionamiento por minusvalía a D^a Ángela Irina Ayovi Rodríguez.

Resolución n°79: Aprobación de los Padrones Municipales/Listas cobratorias del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondientes al ejercicio 2019.

Resolución n°80: Ampliación de jornada del contrato laboral temporal por circunstancias de la producción, de la trabajadora D^a María Pilar Torre Lezcano (Técnico Museo/Turismo).

Resolución n°81: Aprobación de gastos, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos en relación a la asistencia a órganos colegiados y abono de kilometraje de miembros de la Corporación.

Resolución n°82: Gastos de personal del mes de marzo de 2019 (nóminas, horas extraordinarias, asistencia a órganos colegiados, dietas, etc).

Resolución n°83: Denegación de autorización a Cafetería El Sol 2009 S.C, para instalar el día 13 de Abril una carpa y aperos de hostelería en la zona de aparcamiento del Parque Monseñor de Cos.

Resolución n° 84: Aprobación de listado definitivo de admitidos al proceso selectivo de la plaza de Educador Social y fecha de realización del primer ejercicio.



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

Resolución n°85: Aprobación de cargos de Recaudación (cargo 3).

Resolución n°86: Concesión de Licencia de Obras a Ned España Distribución de Gas S.A. para suministro de gas a vestuarios del campo de fútbol de Solares.

Resolución n°87: Aprobación de las Bases Reguladoras para la selección del personal a contratar para el Programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las corporaciones locales 2019.

Resolución n° 88: Aprobación del expediente, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de Suministro de vehículo para el servicio de parques y jardines del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Resolución n°89: Aprobación del expediente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de Suministro de materiales y productos de limpieza para dependencias municipales del Ayuntamiento de Medio Cudeyo

Resolución n°90: Aprobación del abono de los atrasos de los conceptos retributivos y en materia de acción social derivados del Acuerdo de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario para periodo 2015-2018.

Resolución n°91: Concesión de tarjeta de estacionamiento por causa de minusvalía a Dña. M^a Teresa Gómez Vázquez.

Resolución n°92: Denegación de tarjeta de estacionamiento por causa de minusvalía a D. José M^a Movellán Ruiz.

Resolución n°93: Aprobación del Padrón Fiscal de las tasas por suministro de agua, recogida de basuras, alcantarillado y Canon de Saneamiento del Gobierno Regional, correspondiente al Primer Trimestre del año 2019.

Resolución n°94: Adjudicación del contrato de servicios de Control de Plagas a la empresa Servicios Veterinarios de Cantabria S.A.

Resolución n°95: Aprobación de modificación de crédito número 02/2019 de Generación de Crédito.

Resolución n°96: Personación y nombramiento de Abogado y Procurador para actuar en representación del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Resolución n°97: Personación y nombramiento de Abogado y Procurador para actuar en representación del Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Resolución n°98: Contratación de asistencia técnica para modificación puntual de la Tasa por Ocupación del Dominio Público Municipal para inclusión de una nueva tarifa por ocupación el subsuelo con paso de tuberías subterráneas.

Resolución n°99: Autorización a la Asociación de Hostelería de Medio Cudeyo para la celebración de la denominada “Feria de Abril de Solares” el sábado 13 de abril de 2019.



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

Resolución nº100: Incoación de expediente para la adopción de medidas de restablecimiento de la legalidad, respecto de las obras ejecutadas por Vía Exterior de Gran Formato S.L., de obra de instalación de un monoposte metálico para soporte de publicidad en el Barrio Vitoña de San Salvador.

Resolución nº101: Aprobación del expediente de Modificación de Créditos mediante Transferencia (Expte. 3/2019).

Resolución nº102: Aprobación de expediente de Modificación de Créditos mediante Generación de Crédito (Expte. 4/2019).

Resolución nº103: Aprobación el expediente de Modificación de Créditos mediante Transferencia (Expte. 5/2019).

Resolución nº104: Aprobación del expediente, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de Suministro de combustible para vehículos, maquinaria e instalaciones municipales

Resolución nº105: Concesión de tarjeta de estacionamiento por causa de minusvalía a Dña. Azucena Villegas Cobo.

Resolución nº106: Concesión de tarjeta de estacionamiento por causa de minusvalía a D. Fernando Moreno González.

Resolución nº107: Aprobación de la relación de gastos nº: 4/2019.

Punto Tercero: Propuesta de Aprobación de Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos Nº1/2019.

Vista la memoria suscrita por la Concejalía de Economía y Hacienda justificativa de la necesidad de imputar al presupuesto corriente obligaciones derivadas gastos realizados en ejercicios anteriores.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal de fecha 11 de abril de 2019.

Visto el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

Considerando que, no obstante lo establecido en el artículo 173.5 TRLRHL, ha de hacerse frente a los gastos realizados pues el impago so pretexto de falta de consignación presupuestaria, produciría un enriquecimiento injusto o sin causa para la administración y que impone la compensación del beneficio económico recibido,

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de fecha 16 de abril de 2019;

El Pleno, por mayoría de seis votos favorables, correspondientes a los concejales de los partidos Regionalista y Socialista, y cuatro abstenciones, correspondientes a los concejales del Partido Popular,



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos indicados en el cuadro siguiente derivados de facturas correspondientes a gastos realizados en ejercicios anteriores a aquel al que se imputan por importe total de 19.716,92 €:

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019, los créditos con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes de los cuales se realizó la correspondiente retención y proceder al pago de las mismas.

TERCERO. Proceder a la compensación de las deudas vencidas, líquidas y exigibles abajo indicadas con las facturas incluidas en REC nº 1/2019 conforme el siguiente detalle, notificándolo a los interesados con indicación de los recursos que procedan:

CUARTO. Exponer al público con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente al mismo durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC y dirigidas al Ayuntamiento Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Punto Cuarto: Informe de la Intervención Reparos 2018.

ASUNTO: INFORME A ELEVAR AL PLENO DE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PRESIDENTE CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS POR ESTA INTERVENCIÓN (EJERCICIO 2018).

La funcionaria que suscribe, Interventora del Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria), con arreglo de lo establecido en el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (TRLRHL) el cual recoge que *El órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos (.../...), tiene a bien emitir el siguiente*

INFORME

Primero. - Esta Intervención, de conformidad con lo establecido en el art. 215 del TRLRHL se manifestó en desacuerdo con el fondo o con la forma de los actos, documentos o expedientes examinados y recogidos en el siguiente cuadro:

FECHA INFORME	ACTO/DOCUMENTO/EXPEDIENTE	MOTIVACIÓN	RESOLUCIÓN ALCALDÍA
08/01/2018	Contratación personal laboral	- Incumplimiento lo establecido	Decreto 3/2018,



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

	<i>temporal (Guía turismo).</i>	<i>en el art. 15.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores en relación a la duración del contrato al haber superado los contratos formalizados con la trabajadora la duración máxima de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, recordando esta intervención que de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del citado artículo Se presumirán por tiempo indefinido los contratos temporales celebrados en fraude de ley</i>	<i>de 8 de enero..</i>
01/02/2018	<i>Prórroga del contrato administrativo del servicio de arquitectura y planificación urbana, formalizado con fecha 14 de enero de 2016.</i>	<i>- Incumplimiento del 301 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) en su apartado primero: "No podrán ser objeto de estos contratos los servicios que impliquen ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos". Por su parte el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP) dispone: "En todo caso, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas corresponden exclusivamente a los funcionarios públicos, en los términos que en la ley de desarrollo de cada Administración Pública se establezca"</i>	<i>Decreto 19/2018, de 1 de febrero.</i>
14/02/2018	<i>Relación de gastos/facturas nº 1/2018.</i>	<i>- Incumplimiento art. 138.3 del trlcsp en relación al importe del</i>	<i>Decreto 31/2018, de 14 de febrero.</i>



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

		contrato menor, fraccionamiento del contrato cuyo objeto sería la defensa jurídica del ayto.	
22/02/2018	Relación de gastos/facturas nº 2/2018.	-incumplimiento art. 29.8 de la lcsp en relación a la duración del contrato menor cuyo objeto es el arrendamiento del vehículo destinado a parques y jardines	Decreto 57/2018, de 22 de marzo..
10/04/2018	Contratación personal laboral temporal (Auxiliar administrativo).	- Incumplimiento lo establecido en el art. 15.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores en relación a la duración del contrato al haber superado los contratos formalizados con la trabajadora la duración máxima de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, recordando esta intervención que de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del citado artículo Se presumirán por tiempo indefinido los contratos temporales celebrados en fraude de ley	Decreto 68/201, de 10 de abril
10/04/2018	Relación de gastos/facturas nº 3/2018.	-incumplimiento art. 29.8 de la lcsp en relación a la duración del contrato menor cuyo objeto es el arrendamiento del vehículo destinado a parques y jardines	Decreto 69/2018, de 10 de abril.
31/05/2018	Relación de gastos/facturas nº 4/2018.	- Incumplimiento art. 118.1 de la lcsp en relación a la cuantía y duración del contrato menor. (Arrendamiento vehículo parques y jardines, defensa jurídica y servicio cultural de filмотeca)	Decreto 115/2018, de 31 de mayo.
02/07/2018	Relación de gastos/facturas nº 5/2018.	-incumplimiento art. 29.8 de la lcsp en relación a la duración del contrato menor cuyo objeto es el arrendamiento del vehículo destinado a parques y jardines	Decreto 152/2018, de 4 de julio.
04/07/2018	Concesión subvención nominativa CLUB DEPORTIVO BASICO S.D. SOLARES	- Incumplimiento del art. 37.1 c) de la LGSbv., en relación a la obligación de justificación o la justificación insuficiente, en	Decreto 153/2018, de 4 de julio.



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

		<i>los términos establecidos en el artículo 30 de esta ley, y en su caso, en las normas reguladoras de la subvención (convenio).</i>	
14/09/2018	<i>Relación de gastos/facturas nº 7/2018.</i>	<i>- Incumplimiento art. 118.1 de la lcsp en relación a la cuantía y duración del contrato menor. (Arrendamiento vehículo parques y jardines y servicio cultural de filmoteca)</i>	<i>Decreto 201/2018, de 14 de septiembre.</i>
28/09/2018	<i>Relación de gastos/facturas nº 8/2018</i>	<i>- incumplimiento art. 29.8 de la LCSP en relación a la duración del contrato menor. (SERVICIOS JURÍCOS (PROCURADOR TRIBUNALES))</i>	<i>Decreto 225/2018, de 28 de septiembre.</i>
05/10/2018	<i>Relación de gastos/facturas nº 9/2018</i>	<i>- incumplimiento art. 25.2 b) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, en relación a la falta de competencia en el servicio de retiradas de nidos no realizándose en parques o jardines sino en propiedades privadas.</i>	<i>Decreto 229/2018, de 5 de octubre.</i>
22/10/2018	<i>Relación de gastos/facturas nº 10/2018</i>	<i>- Incumplimiento art. 118.1 de la lcsp en relación a la cuantía y duración del contrato menor. (suministro energía eléctrica, servicio de telefonía y servicio de fontanería) - Incumplimiento art. 118.3 de la lcsp en relación a la limitación de adjudicaciones sucesivas al mismo empresario en cuantías superiores a las establecidas para el contrato menor de servicios (15.000,00)</i>	<i>Decreto 247/2018, de 22 de octubre.</i>
19/11/2018	<i>Relación de gastos/facturas nº 11/2018</i>	<i>- Incumplimiento art. 118.1 de la lcsp en relación a la cuantía y duración del contrato menor. (suministro energía eléctrica, servicio de telefonía y servicio de fontanería)</i>	<i>Decreto 281/2018, de 19 de noviembre.</i>
22/11/2018	<i>Contratación personal laboral temporal (Guía turismo).</i>	<i>- Incumplimiento lo establecido en el art. 15.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores en relación a la duración del contrato al haber superado los contratos formalizados con la</i>	<i>Decreto 282/2018, de 22 de noviembre.</i>



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

		<i>trabajadora la duración máxima de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, recordando esta intervención que de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del citado artículo Se presumirán por tiempo indefinido los contratos temporales celebrados en fraude de ley</i>	
19/12/2018	<i>Relación de gastos/facturas nº 12/2018</i>	<i>- Incumplimiento art. 118.1 de la lcsp en relación a la cuantía y duración del contrato menor. (suministro energía eléctrica y material de oficina no inventariable, servicio de telefonía y servicio de fontanería)</i>	<i>Decreto 325/2018, de 19 de diciembre.</i>
31/12/2018	<i>Relación de gastos/facturas nº 13/2018</i>	<i>- Incumplimiento art. 118.1 de la lcsp en relación a la cuantía y duración del contrato menor. (suministro energía eléctrica y material de oficina no inventariable, servicio de telefonía, servicio de fontanería, servicio asesoramiento jurídico) -- Incumplimiento art. 118.3 de la lcsp en relación a la limitación de adjudicaciones sucesivas al mismo empresario en cuantías superiores a las establecidas para el contrato menor de servicios (15.000,00)</i>	<i>Decreto 340/2018, de 31 de diciembre</i>

Intervino el Sr. Alcalde, manifestando que se trata de diecisiete reparos de Intervención que afectan a expedientes de contratación de personal temporal y a otros diversos gastos, los cuales, a pesar de las responsabilidades que ello puede conllevar para la Alcaldía, se han tenido que levantar, para poder pagar las correspondientes facturas, tras ser todos ellos debidamente consultados y valoradas las difíciles circunstancias de su tramitación con la Secretaría municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Portavoz del Grupo Popular, Sra. Cortabitarte Tazón se pregunta si se tiene conocimiento de autorización por la Junta Vecinal de Heras para uso de Escuelas de Heras para fiesta juvenil, ya que se tiene noticia de chavales entrando y saliendo por



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

las ventanas del local, con asistencia de furgoneta de reparto de pizzas, sobre todo por la existencia en dicho local de nuevos equipos e instalaciones audio visuales.

Se contesta que se dará traslado a la Presidencia de la Junta para que haga las averiguaciones oportunas..

Seguidamente, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta que firma el Sr. Alcalde y certifico con mi firma.

Vº Bº
El Alcalde,

El Secretario,

Juan José Perojo Cagigas

Manuel José González Fernández